

Acta No. 22

FOLIO N° 185

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho y media de la mañana, del día lunes dos de Noviembre del año dos mil veinte.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por la señora Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, por delegación del señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de los regidores del primero al sexto por su orden don René Costes, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Donaldó Martínez, don José Ismael Ariza y la licenciada Hiris Ordina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum la que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por María Segunda Mejía, Mirza Rosibel Ramírez Benítez y Marco Tulio Chavarría Sarmento.
- 6- Se le dio lectura a la nota enviada por el Comité de bioseguridad de la Dirección Municipal de Educación en la que solicitan un kit de bioseguridad para alumnos y docentes de los treinta centros educativos del Municipio, para una población estudiantil de 1820 alumnos y 94 docentes para el próximo año lectivo, habiéndose un análisis de dicha solicitud, tal como se informara en la sesión de Cabildo. Abierto virtual educativo no hay un comunicado oficial sobre la modalidad de funcionamiento de los centros educativos para el próximo año y en caso de que sea presencial la Secretaría de Educación debe incluir en su presupuesto la dotación de insumos de bioseguridad a los centros educativos, la Municipalidad podrá apoyar en la medida de sus posibilidades económicas.
- 7- La oficina de catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir los terrenos siguientes: a) El solicitado por José Adrián Chavarría Mejía, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, el cual tiene las dimensiones y coordenadas siguientes: Al Norte mide noventa y uno punto cincuenta y nueve metros con Reina Natalia

Chavarria, y José Adrián Chavarria Al Sur mide cuarenta y ocho punto cincuenta metros con Carlos Arturo Chinchilla, Al Este mide treinta y siete punto cero dos metros calle de por medio con la Asociación de Ganaderos y agricultores de San Nicolás Copan AGASNIC y al Oeste mide sesenta y dos punto veinte metros quebrada de por medio con Deysi de Jesús Escobar.-

Área 2328.13 Mts².

b) El solicitado por Manuel Humberto Valdámez Mejía ubicado en el lugar denominado Los Manzanos de ésta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cincuenta y seis punto cuarenta y cuatro metros con Gladis Oralia López, Al Sur mide sesenta y cinco punto treinta metros con Angel Valdámez y Manuel Humberto Valdámez Al Este mide cincuenta punto sesenta y un metros con Manuel Humberto Valdámez y al Oeste mide setenta y cuatro punto quince metros con Angel Valdámez.- Área

3804.74 Mts² = 0.54 Manzanas.-

c) El solicitado por Manuel Humberto Valdámez Mejía ubicado en el lugar denominado Los Manzanos de ésta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide sesenta y tres punto catorce metros con Manuel Humberto Valdámez Al Sur mide noventa y uno punto cuarenta y siete metros con Julio Cesar Chinchilla Al Este mide ciento treinta y siete punto cero cuatro metros con Manuel de Jesús Mejía y al Oeste mide ochenta punto cero siete metros con Angel Valdámez.- Área 6978.66 Mts² = 1 Manzana.-

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley, pueda otorgar a los interesados el dominio pleno del inmueble en referencia.-

8- Se sometió a consideración el informe trimestral de actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría interna Municipal correspondiente al primer trimestre del año dos mil veinte, presentado por la Auditora Municipal P.M. Jenny Zulema Benitez, Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el informe trimestral de actividades de la ejecución del POA 2020 de la Unidad de Auditoría interna Municipal, correspondiente al primer trimestre del año en curso.-

9- En base al punto número diez del acta anterior la señora Vice Alcaldesa informó que se sostuvo la reunión con los abonados que reciben el servicio de agua por bombeo en un sector del barrio San Nicolás a quienes

se les plantearon tres alternativas: incremento de FOLIO Nº 087
Tarifa, colocación de medidores o volver al sistema
por gravedad, llegándose al acuerdo que se hará una
prueba con medidores durante el mes de Noviembre, se
programó una segunda reunión para el treinta de Noviem-
bre a las tres de la tarde para analizar los resultados
y tomar una decisión para el próximo año.

10- La Tesorera Municipal F.M. Norma Elizabeth Chavez informó
que en fecha 14 de Agosto del presente año se emitió el
cheque # 11012798 a favor del señor José Ismael Ariza
por valor de L- 8,312.50 el cual fue rechazado por el
Banco de los Trabajadores por Imagen, en consulta al ban-
co manifestaron que la devolución se hace por que el
cheque está dañado, por lo que solicita autorización pa-
ra su reposición; a tal efecto esta Corporación Municip-
pal habiendo tenido a la vista el cheque original aprobó
autorizar a la Tesorería Municipal la reposición del
cheque en referencia..

11- La señora Vice Alcaldesa informó que el pasado veintiséis
de Octubre se impartió una capacitación virtual por la Lic.
Telma Alvarado de la Dirección de Fomento Municipal
sobre la elaboración de Presupuesto dirigida a Alcaldes
y Tesoreros Municipales

12- La licenciada Hiris Benítez manifestó que se tiene un
Plan Operativo anual de la Red Municipal de la Mujer
y hasta la fecha no se ha ejecutado ningún proyecto
para el mes de Octubre se tenía la práctica de ecitologías
por lo que en sesión de la Red se acordó solicitar la prác-
tica de ecitologías por lo menos a doscientas mujeres en
vista de que por la pandemia no las están haciendo en
el Centro de Salud, por lo que se le informó que se ha-
rá una revisión presupuestaria..

13- El señor Donaldto Martínez manifestó que hay proyectos
que se han planificado y que no se han ejecutado en
la aldea El Achiotal como son: Pavimentación de calle in-
terna de la CA-4 al puente, cambio de lámparas del
alumbrado Público, electrificación campo de Fútbol, proble-
ma de drenaje entre la escuela e iglesia Católica, pintu-
ra de la escuela, construcción de pilas, Reparación de
viviendas (techos) desvío hacia El Bijao por donde don
Napoleón Sanabria, al respecto la señora Vice Alcaldesa
informó: la electrificación del campo está en proceso,
la pavimentación de calle se hará una revisión del
Plan estratégico Municipal en la priorización comunal.
Construcción de pilas ya se tiene el perfil elaborado,

- Alumbrado Público se presentó solicitud a la ENEE. se le recomendó identificar y marcar lámparas malas.
- Problema de drenaje y pintura de escuela: Una comisión hará la inspección física de los centros educativos.
- Sobre la recolección de basura no se pudo hacer por que el vehículo está en mal estado, se sugirió que si es una necesidad sentida de la comunidad, que se convoque a la comunidad para que se organicen y tengan su propio servicio, y una comisión acompañará a la reunión encabezada por la Vice Alcaldesa solo que comuniquen el día y hora con anticipación.

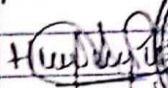
la licenciada Hiris sugirió se haga un banco de datos de las solicitudes e ir las resolviendo en base a prioridad en orden de recibida, que han habido situaciones difíciles por la pandemia y el atraso en las Transparencias Municipales. Las organizaciones de base tienen que ser gestoras del desarrollo de sus propias comunidades.

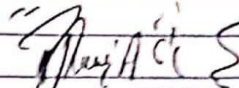
- 14- La P.M. Delmis Suyapa Herrera de la Unidad de desarrollo social y comunitario informó sobre la ejecución del fondo de Doscientos mil lempiras donados por la Secretaría de Desarrollo e inclusión social, se beneficiaron doscientos cuatro adultos mayores con productos alimenticios y un Kit de aseo de auto-cuidados, la entrega se realizó del 19 al 28 de Octubre con la veeduría social de la Comisión de Transparencia.

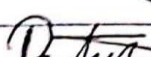
- 15- Pervio a la aprobación y firma de la presente acta se hizo un análisis de la situación dejada por las constantes lluvias ocasionadas por la tormenta tropical ETA provocando la saturación del suelo, causando daños a la infraestructura vial, dejando comunidades incomunicadas, destrucción de la línea de conducción del sistema de agua que abastece al casco urbano, deslizamientos, hundimientos, casas destruidas, desbordamiento de ríos y quebradas dañando los cultivos, así como también el rubro del café que es la principal fuente de ingreso de las familias, por lo que se deben tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos, propiciar acciones que contribuyan a crear condiciones y capacidades que permitan a estas comunidades enfrentar los efectos negativos producidos por este fenómeno natural y en consecuencia se debe apoyar a nivel de Gobierno Municipal para la debida gestión de proyectos y programas destinados a este propósito, por tanto esta Corporación Municipal en aplicación del artículo 14 numeral tres artículo 25 numeral quince de la ley de Municipalidades vigente por unanimidad

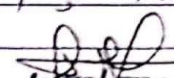
Acuerdo: Declarar estado de Emergencia Municipal, intervenir las zonas afectadas, disponer de recursos económicos, logísticos, técnicos tanto municipales, de Gobierno, ONG's y cooperantes internacionales a fin de poder apoyar con programas y proyectos que resuelvan la crisis, enviar el informe de pérdidas a las diferentes instancias del Gobierno Central correspondientes a fin de dar respuesta a la población.

16. Agotados los puntos de la agenda la que preside dio por clausurada la sesión, siendo las doce meridiano.

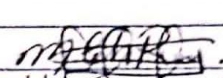

Hilda Lizeth Moran

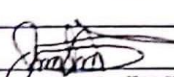

Roger Antonio Contreras


Rene Cortes

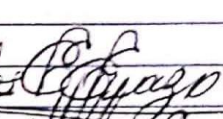

Donald Martinez


Hiris Ordina Benitez Reyes


Mercedes Chavez R.


Jose Ismael Ariza




Carlos E. Esazo
Secretario Mpal.

Acta No 23

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho y media de la mañana del día lunes dieciseis de Noviembre del año dos mil veinte.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores del primero al sexto por su orden don Rene Cortes, doña Mercedes Chavez, don Roger Antonio Contreras, don Donald Martinez, don Jose Ismael Ariza y la Lic. Hiris Ordina Benitez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

1. Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum, el que preside declaró abierta la sesión.
2. Se sometió a consideración la agenda respectiva, la cual fue aprobada en su forma original.
3. Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
4. El señor Alcalde Municipal informó que se han sostenido

pláticas con la organización social sin fines de lucro CEPUDO (Capacitación, unificación, desarrollo y organización) para la gestión de ayuda consistente en viveres, ropa, zapatos para las personas que han sufrido los efectos de la Tormenta Tropical ETA, para lo cual será necesario la firma de un convenio, debiendo la Municipalidad un aporte para gastos de desaduanaje del contenedor, por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal para la firma del convenio de ayuda social debido a la emergencia ocasionada por el Huracán ETA, el cual en su cláusula única dice: La Municipalidad hará un aporte a la institución CEPUDO de L. 30.000.000 (Treinta mil lempiras exactos, para el desaduanaje de contenedor, transporte, carga y descarga.

- 5- El señor Alcalde manifestó que se ha hecho recorrido por la zona afectada por la Tormenta ETA con funcionarios de la DECA-M Ambiente, se ha tenido comunicación con Gobernación, AMHON, así como con la Misión Bautista a quienes se les ha hecho saber sobre los daños causados a la red vial, viviendas, cultivos, servicios públicos, hay personas que están rehusantes a dejar sus viviendas a pesar de que se ha advertido de la vulnerabilidad de la zona, por lo que se organiza una comisión con el CODEM y se les hará firmar una acta de advertencia del peligro que corren.

Es necesario que las organizaciones de sociedad civil se conviertan en vigilantes a fin de que sus vecinos no construyan en zonas de riesgo, así como la Unidad Técnica, Catastro y Director Municipal de Justicia, UMA hagan labores de supervisión.

- 6- El Bach. Marco Vinicio Aguilar de la Unidad Técnica presentó el informe de daños causados por la Tormenta ETA en el Municipio, tanto en la red vial, viviendas como a las líneas de conducción del sistema de agua que abastece al casco urbano, cuyo resumen se detalla así:

Red Vial: Se necesita rehabilitar veinticinco tramos de carretera afectados por deslizamientos y hundimientos para lo cual se requiere de un presupuesto de cinco millones doscientos dos mil seiscientos lempiras.

Vivienda: Se estima un número de ciento cincuenta viviendas dañadas a las cuales hay que hacerles obras de mitigación, reparación o reposición, requiriendo para ello de un presupuesto de dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento diez lempiras.

Servicios Públicos: Con el paso del fenómeno natural

se dañaron las líneas de conducción del siste- FOLIO Nº 091
ma de agua del casco urbano de El Boibollón y
El Copachil, daños a la tubería de HG y PVC requiriendo para su reparación de un presupuesto de ciento
cincuenta y cuatro mil doscientos noventa tempiras.

La recomendación es reubicar las líneas de conducción
a un terreno mas firme, para lo cual se esta trabajando
en el levantamiento topográfico, así como la solicitud
del permiso de servidumbre a propietarios de terreno.

- 7= La licenciada Reina Mejía y la Dra. Idalmi Maldonado hicieron la presentación del protocolo de bioseguridad para las comunidades productoras de café, las estrategias que la Secretaría de Salud ha visualizado, entre ellas asociaciones estratégicas con la Municipalidad, organizaciones cafetaleras, ONG's e integrar una mesa intersectorial quien elaborará un Plan de Trabajo, ubicación de triajes cercanos a las fincas, aplicación de las medidas de bioseguridad por lo menos mascarillas, caretas y distanciamiento--

Por lo que se llegó a los acuerdos siguientes:

1= Integrar la mesa intersectorial que involucre a las autoridades de salud, educación, Policía Nacional y asociaciones cafetaleras.-

2= Aplicación de pruebas rápidas para detección de SARS. Cov. 2 a personal del rubro (costadores) que presente síntomas compatibles.-

3= Integrar al EPR en el proceso de apoyo de atención al rubro cafetalero.

4= Identificación de productores que contratan personal de otros Municipios.

5= Coordinar con los establecimientos de salud la toma de muestras para pruebas rápidas.-

6= Socializar lineamientos en reunión con el CODEM.

Para coordinar actividades con salud se delegó a la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran.-

- 8= La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Octubre del año en curso de la forma siguiente

Saldo al inicio del mes L= 2817,409.59

Ingresos del mes L= 1853,103.83

Egresos del mes L= 1615,518.10

Saldo al último del mes L= 3054,995.32

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.-

- 9= La Auditora Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas

durante el mes de Octubre del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.

10- La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Octubre del año en curso que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP. Cierres contables diarios, se hicieron las consultas con personal del SAMI por el cheque 11011472 capitalizado el 31/01/20 la recomendación que hacen es revertir la capitalización de dicho cheque, también se consultó con auditores del TSC. ellos dicen que si SAMI da esa salida no hay problema.

11- Se sometió a discusión el Presupuesto Municipal ordinario para el año dos mil veintiuno (2021) el cual asciende a la suma de veintidos millones ochocientos diez mil tempias exactos (22,810,000.00) que incluye el Plan de Inversión Municipal y la nómina de salarios a la cual se aprobó un aumento de un mil tempias mensuales a los empleados Municipales permanentes. Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Presupuesto Municipal ordinario para el año dos mil veintiuno (2021) el cual entrará en vigencia a partir del primero de Enero próximo.

12- De conformidad al oficio DGF-M No. 002-2016 ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó ejecutar el presupuesto Municipal ordinario para el año dos mil veintiuno (2021) de acuerdo a lo contenido en el pacto Municipal por una vida mejor, suscrito entre la AMHON y el poder ejecutivo y de conformidad a lo establecido en las disposiciones generales del Presupuesto.

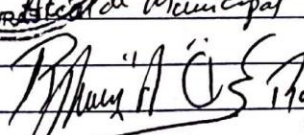
13- Considerando que según los pronósticos y comunicados emitidos por COPECO para el día de mañana martes estará ingresando el Huracán IOTA con igual o mayor intensidad que la Tormenta Tropical ETA que ha dejado a nivel nacional cuantiosos daños a la infraestructura vial, viviendas, cultivos, servicios públicos y pérdida de vidas humanas, por lo que ésta Corporación Municipal considerando la situación que se

esta viviendo a consecuencia del pasado fenómeno natural, por unanimidad apruebo ampliar la declaración de Emergencia Municipal, dada ésta nueva amenaza del Huracán IOTA, exhorto a la población a tomar las precauciones que sean necesarias a fin de asegurar sus vidas y sus bienes muebles, acatar las instrucciones que al efecto se dicten a nivel municipal como del Gobierno Municipal, disponer de los fondos económicos necesarios para atender las emergencias y auxiliar con lo que sea posible, a las familias que por las inundaciones han retornado a nuestro Municipio, procedentes de las zonas afectadas del Territorio Nacional.

14. No habiendo más de qué tratar se levanta la sesión siendo la una y media de la tarde.

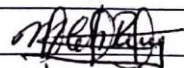

Antonio Contreras
Alcalde Municipal


Filiberto Ureth moron.

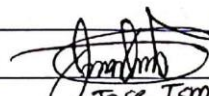

Roger Contreras.


Rene Cortez


Donaldo Martinez


Mercedes Chavez R.


Hiris Ondina Benitez


Jose Ismael Ariza



Secretaria Municipal